

PROMULGA ACUERDO N° 65 DE FECHA 21 DE MARZO DE 2023 DEL CONCEJO MUNICIPAL, QUE OTORGA SUBVENCIÓN TRADICIONAL AL CENTRO DE DESARROLLO JUVENIL DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL JOHN LENNON

DECRETO EXENTO N° 602

RECOLETA, 30 MAR. 2023

VISTOS:

- 1.- La carta de fecha de 20 de marzo de 2023, del Presidente del Centro de Desarrollo Juvenil Deportivo Social y Cultural John Lennon, solicitando subvención tradicional.
- 2.- El Acuerdo N° 65 de fecha 21 de marzo de 2023, del Concejo Municipal, que aprueba otorgar una subvención a la organización de carácter funcional "Centro de Desarrollo Juvenil Deportivo Social y Cultural John Lennon".

CONSIDERANDO:

Lo establecido en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

DECRETO:


- 1.- PROMULGASE ACUERDO N°65 DE FECHA 21 DE MARZO DE 2023, DEL CONCEJO MUNICIPAL QUE APRUEBA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN A LA ORGANIZACIÓN DE CARÁCTER FUNCIONAL "CENTRO DE DESARROLLO JUVENIL DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL JOHN LENNON", RUT N° 75.948.410-K PERSONALIDAD JURIDICA N°617 DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2000, PARA REALIZACIÓN DE LA OBRA JESUCRISTO SUPERSTAR 2023, ASCENDIENTE A LA SUMA DE \$9.935.024.

DEJASE ESTABLECIDO QUE LA SUBVENCIÓN SERÁ ENTREGADA DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DE LOS INGRESOS EN UNA O MAS CUOTAS.


LA INSTITUCIÓN BENEFICIARIA DEBERÁ SUSCRIBIR UN CONVENIO CON EL MUNICIPIO, PRIVIO A LA ENTREGA DE LA SUBVENCIÓN.

- 2.- IMPÚTESE el gasto que origina el presente decreto al Ítem 24.01.004.009 centro de costo. 04.05.01.01 Transferencias Corrientes al Sector Privado, del Presupuesto Municipal vigente.




LUISA ESPINOZA SAN MARTIN
SECRETARIA MUNICIPAL




DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE



PROMULGA ACUERDO Nº 65 DE FECHA 21 DE MARZO DE 2023 DEL CONCEJO MUNICIPAL, QUE OTORGA SUBVENCIÓN TRADICIONAL AL CENTRO DE DESARROLLO JUVENIL DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL JOHN LENNON

DECRETO EXENTO Nº 602-1

RECOLETA,

30 MAR. 2023

VISTOS:

- 1.- La carta de fecha de 20 de marzo de 2023, del Presidente del Centro de Desarrollo Juvenil Deportivo Social y Cultural John Lennon, solicitando subvención tradicional.
- 2.- El Acuerdo Nº 65 de fecha 21 de marzo de 2023, del Concejo Municipal, que aprueba otorgar una subvención a la organización de carácter funcional "Centro de Desarrollo Juvenil Deportivo Social y Cultural John Lennon".

CONSIDERANDO:

Lo establecido en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

DECRETO:

- 1.- PROMULGASE ACUERDO Nº 65 DE FECHA 21 DE MARZO DE 2023, DEL CONCEJO MUNICIPAL QUE APRUEBA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN A LA ORGANIZACIÓN DE CARÁCTER FUNCIONAL "CENTRO DE DESARROLLO JUVENIL DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL JOHN LENNON", RUT Nº 75.948.410-K PERSONALIDAD JURIDICA Nº 617 DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2000, PARA REALIZACIÓN DE LA OBRA JESUCRISTO SUPERSTAR 2023, ASCENDIENTE A LA SUMA DE \$9.935.024.

DEJASE ESTABLECIDO QUE LA SUBVENCIÓN SERÁ ENTREGADA DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DE LOS INGRESOS EN UNA O MAS CUOTAS.

LA INSTITUCIÓN BENEFICIARIA DEBERÁ SUSCRIBIR UN CONVENIO CON EL MUNICIPIO, PRIVIO A LA ENTREGA DE LA SUBVENCIÓN.

- 2.- IMPÚTESE el gasto que origina el presente decreto al ítem 24.01.004.009 centro de costo. 04.05.01.01 Transferencias Corrientes al Sector Privado, del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y TRANSCRÍBASE, hecho, ARCHÍVESE.

FDO. DANIEL JADUE JADUE, ALCALDE; LUISA ESPINOZA SAN MARTIN, SECRETARIA MUNICIPAL (S)
LO QUE TRANSCRIBO A UD. CONFORME A SU ORIGINAL


LUISA ESPINOZA SAN MARTIN
SECRETARIA MUNICIPAL

CMO/jpj

TRANSCRITO A: Secretaría Municipal, Dirección de Contro (antecedentes), Dirección de Administración y Finanzas, Contabilidad (Antecedentes), SECPLA, Transparencia.

ACUERDO N° 65

RECOLETA, 21 MARZO DE 2023

El Concejo Municipal de Recoleta en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente la carta solicitud de subvención de la Organización Comunitaria Funcional Centro de Desarrollo Juvenil, Deportivo, Social y Cultural John Lennon, la solicitud del Alcalde para incorporar punto de tabla a la sesión del Concejo Municipal, la aprobación unánime de los concejales y el análisis correspondiente acordó:

“APROBAR OTORGAR UNA SUBVENCIÓN A LA ORGANIZACIÓN DE CARÁCTER FUNCIONAL “CENTRO DE DESARROLLO JUVENIL DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL JOHN LENNON”, RUT N° 75.948.410-K PERSONALIDAD JURÍDICA N°617 DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2000 PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA JESUCRISTO SUPERSTAR 2023, ASCENDENTE A LA SUMA DE \$ 9.935.024.

DEJASE ESTABLECIDO QUE LA SUBVENCIÓN SERÁ ENTREGADA DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DE LOS INGRESOS EN UNA O MÁS CUOTAS.

LA INSTITUCIÓN BENEFICIARIA DEBERÁ SUSCRIBIR UN CONVENIO CON EL MUNICIPIO, PREVIO A LA ENTREGA DE LA SUBVENCIÓN”.

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes miembros del Concejo Municipal:

- **Alcalde**
 - **Don Daniel Jadue Jadue**

- **Concejales:**
 - **Don Fares Jadue Leiva**

 - **Doña Karen Garrido Ganga**

 - **Don Cristian Weibel Avendaño**

 - **Doña Joceline Parra Delgadillo**


 - **Doña Silvana Flores Cruz**

 - **Felipe Cruz Huanchicay**

 - **Don José Salas San Juan**

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control, Secpla, Secretaría Municipal.

LESM/gnp

	<p>El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.</p> <p>Firmado por Luisa De Los Angeles Espinoza San Martín Fecha 23/03/2023 13:02:51 CLST</p>
	<p>Secretario(a) Municipal</p> <p>Validar en https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php Código: 2d67f3efa8ba2c3</p>